Expediente: **4444/24**
Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ BEBITOS S.R.L S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **25/02/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BEBITOS S.R.L, -DEMANDADO
27257361999 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 4444/24

H108023039389

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ BEBITOS S.R.L s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 4444/24.-Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 24 de febrero de 2026.-

Previo a resolver acompañe la actora copia digitalizada de Expediente Administrativo N° 9722/376/CD/2023 ofrecido como prueba en el escrito de demanda. En virtud de lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley N° 5.480, previo a resolver, librese oficio al Cuerpo de Contadores Civiles de este Centro Judicial, a fin de que procedan a actualizar las Boletas de Deuda N°BTE/4967/2024, BTE/4968/2024, BTE/4969/2024 Y BTE/4970/2024, haciendose saber que al tratarse de una Multa corresponde realizar las operaciones pertinentes según lo establecido por el art. 90 del C.T.T y que la documentación necesaria para la realización del informe pertinente se encuentra disponible en el expediente digital para su consulta (art.188 y sgtes. N.C.P.C.Y.C). Sirva la presente como fehaciente notificación digital. MEGN

Actuación firmada en fecha 24/02/2026

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.